

RESUMEN DE REGULACIÓN

22 de agosto, 2023

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a abarrero@asobancaria.com

- **Modificación:** se reemplaza la Circular Reglamentaria Externa DOAM-317 correspondiente a los Sistemas de Negociación y Sistemas de Registro de Operaciones sobre Divisas. (Boletín No. 33 de 2023 – BANREP)
- **Información:** se crea un nuevo programa especial de garantía dirigido a las personas naturales que ejerzan una actividad económica a través de micronegocios domiciliados en el municipio de Fusagasugá. (Circular No. 021 de 2023 – FNG)

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Adrián Santiago Barrero Buitrago

abarrero@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a abarrero@asobancaria.com

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- 1. Boletín No. 33 de 2023:** por medio de la cual se publica Circular Reglamentaria Externa DOAM-317 del 17 de agosto de 2023, la cual reemplaza la Circular Reglamentaria Externa DOAM-317 del 30 de octubre de 2020, del 27 de diciembre de 2021 y del 1 de marzo de 2022, correspondiente al Asunto 19: Sistemas de Negociación y Sistemas de Registro de Operaciones sobre Divisas.

Fecha de publicación: 17 de agosto de 2023.

Norma: www.banrep.gov.co

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

- 1. Circular No. 021 de 2023:** por medio de la cual se informa sobre el nuevo programa especial de garantía denominado “Fusagasugá – Créditos para la gente” el cual está dirigido a las personas naturales que ejerzan una actividad económica a través de micronegocios domiciliados en el municipio de Fusagasugá.

Fecha de publicación: 11 de agosto de 2023.

Norma: www.fng.gov.co